

COMUNICADO

EL INM ANUNCIA QUE MAÑANA COMIENZA EN MAPASTEPEC A OTORGAR PERMISOS TEMPORALES DE ESTANCIA POR RAZONES HUMANITARIAS

Chiapas, México – 30 y 31 de marzo de 2019.

- Desde mañana lunes, algunas personas de acuerdo a la determinación del propio INM podrán obtener un permiso de estancia temporal por razones humanitarias, no se tiene aún información transparente sobre esta estrategia que atienda a todas las personas con necesidades de protección internacional y que clarifique y fundamente la forma de determinación del otorgamiento de los permisos.
- Se agudiza la crisis humanitaria, en lo relativo a la salud y por consiguiente la vida de las personas dentro y fuera de los recintos y quienes siguen caminando a Mapastepec; la deshidratación y largos periodos de inanición ponen en especial riesgo a la niñez, mujeres embarazadas y adultos mayores y/o con discapacidad.
- Lo anterior da cuenta de la omisión del estado a salvaguardar la vida y la dignidad de toda persona en territorio mexicano como lo marca desde el Art.1 constitucional y los compromisos internacionales de protección a personas que solicitan refugio en México.
- El Estado se obceca en continuar bloqueando la acción de monitoreo y defensa de derechos humanos de las organizaciones sociales.

En el camino

Los equipos de monitoreo observamos que prosigue el flujo de personas migrantes y refugiadas desde Tapachula hacia Mapastepec. Se siguen organizando en grupos que suman desde pocas decenas a varios cientos.

En buena media, el éxodo se ve alimentado por la situación creada en Tapachula: la oficina de Regularización del INM sigue cerrada, y la de COMAR rebasada en su capacidad de atención. Además, algunas personas cubanas manifiestan haber sido intimidadas por el personal de la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes, que no quiere atender la demanda que han interpuesto a abogados particulares.

Las personas que caminan los 105 kilómetros que distan entre ambas poblaciones, a temperaturas de entre 30° y 40°, habitualmente lo hacen escoltados por patrullas de Policía Federal, pero sin recibir más ayuda humanitaria que las que le pueda llegar de la solidaridad de particulares u organizaciones sociales.

Mapastepec

El campo de refugiados creado por las autoridades en Mapastepec, aunque no reconocido como tal, sigue aumentando su población con la llegada de más grupos que van ingresando al recinto a pesar de las resistencias que encuentran a su llegada.

En el interior se identifican funcionarios del INM, Protección Civil Federal y Estatal, DIF Municipal de Mapastepec y Secretaría de Salud, además de personal de la CNDH. Los organismos internacionales, ACNUR y UNICEF también han tenido presencia puntual. No percibimos presencia de los consulados, aunque algunas personas reclaman su asistencia.

El recinto se encuentra en condiciones higiénicas precarias, pero los baños cuentan con agua. También hay agua potable disponible para beber, pero la cuestión alimentaria sigue siendo crítica. Las personas y familias que no pueden salir a comprar alimentos fuera del recinto, están sufriendo hambre y desnutrición.

La Secretaría de Salud está ofreciendo atención médica, pero esta resulta insuficiente y existe escasez de fármacos.

Las personas siguen desinformadas y manejando muy diversas versiones sobre la forma en que el INM manejará finalmente su situación, si bien empieza a imponerse la versión que finalmente el INM ha anunciado públicamente.

El INM anuncia oficialmente su postura

Finalmente, el domingo 31 por la mañana, el INM anuncia que mañana lunes 1 de abril iniciará la regularización migratoria que permita “estancia temporal en México” a las personas asentadas en Mapastepec, procediendo “de manera limitada a las personas cuya situación amerite recibir la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias”. El INM dará prioridad a mujeres, niñas y niños, y personas mayores de 65 años.

El INM también anuncia que gestionará transporte terrestre para retornar a su respectivo a personas de Guatemala, El Salvador y Honduras; y transporte aéreo para personas de Cuba, Haití y Nicaragua.

El acceso de las organizaciones sociales de defensa de derechos humanos

Si bien el personal dejó entrar al equipo de monitoreo de derechos humanos el sábado 30 sin mayor problema, el domingo 31 retomaron el bloque e impidieron la labor de nuestras compañeras y compañeros.

Funcionarios de Protección Civil Federal alegaron que para labores de derechos humanos ya estaba la CNDH dentro. De hecho, las organizaciones sociales que formamos este Colectivo recurrimos al amparo de la CNDH, si bien su actitud fue la de dejarnos a nuestra suerte.

Principales preocupaciones

- La autoridad ofrece una única vía de regularización a las personas asentadas, y no a todas ellas, la estancia temporal por razones humanitarias.
- De nuevo se invisibiliza la necesidad de protección internacional de las personas, y no se les ofrece la posibilidad de abrir o proseguir con su procedimiento de asilo.
- De hecho, nos tememos que quienes ya tuvieran un procedimiento de refugio o migratorio abierto, no tenga más opción que la de regresar a Tapachula, en donde las oficinas del INM están cerradas, y las de COMAR colapsadas.
- La multitud de niñas, niños y adolescentes, algunos no acompañados, que conforman el éxodo, no recibe atención ni protección especial alguna.
- La actitud hostil del Estado hacia a las organizaciones sociales de defensa de derechos humanos puede terminar quebrando el necesario diálogo para la construcción colectiva de soluciones.

Firmamos:

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina Latinoamérica y el Caribe, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Centro de Derechos Humanos Tepeyac, Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para el Desarrollo Humano, Junax, Kaltsilaltik, Médicos del Mundo – España y Francia (MdM), Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.